SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 PTAS AL MES
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Dem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, luness 3 de Octubre de 1904 — Núm. 510

Actualidades

Ferrocarriles secundarios

Sóller, la populosa ciudad del Norte de la Isla, de carácter emprendedor y resuelto, se mueve hoy al impulso de una idea que, siendo desde mucho tiempo un ideal acariciado, parece penetrar hoy en las vías de una posible realidad. Sóller pide la construcción de un ferrocarril que, uniéndola con nuestra capital, atravesaría toda una región que por su producción agrícola y por su industria creciente constituye una de las regiones más importantes de Mallorca. Los pueblos de Establiments, Esporlas, Valldemosa y Deyá, enlazados por la nueva vía, reportarían grandes beneficios.

Otros pueblos, Pollensa, Artá, Alcudia, Lluchmayor, pueden hallarse en parecidas condiciones.

No necesitamos encarecer toda la importancia que el mencionado proyecto encierra.

Las facilidades de comunicación, de comunicación rápida, ejercen en la vida de los pueblos una grande influencia. Sus resultados no se obtienen sino al cabo de cierto tiempo, es verdad; pero, abren camino á las iniciativas particulares, señalándoles nuevos rumbos, nuevas orientaciones. No solamente con el comercio de los espíritus, que por su medio adquieren ilustración, se elevan los pueblos, sino que, con las facilidades con que pueda desarrollarse la producción natural y manufactura, se inculcan nuevos principios de trabajo, y se fomenta el crecimiento de la riqueza, avivando las energías particulares y colectivas.

Que nuestros pueblos se sienten llamados á la vida progresiva, es cosa que no puede desconocerse ni negarse. En multitud de ellos, aun teniendo que luchar contra la escasez de medios que los aisla, obsérvase el germen de numerosas industrias; en muchos de ellos, algunos propietarios, ó mas avisados ó mas conocedores de sus intereses ó más influídos por los principios del progreso, introducen en su producción agrícola procedimientos mas perfectos de explotación, y por ende, mas abundantes fuentes de rendimiento.

Desarrollar todas esas fuentes, vigorizar todas esas energías, levantar el espíritu moral y material en esos pueblos, á tanto equivale como á hacer patria. No creemos haya nadie de miras tan estrechas y mezquinas que no desee ver levantarse el alma de la patria redimida por la voluntad, la cultura y el trabajo.

La ley de los ferrocarriles secundarios, en buena hora implantada, encierra el resurgimiento de las provincias españolas y el porvenir del Estado. Destinada está á transformar nuestra vida nacional, inoculando en ese cuerpo que en muchísimas regiones parece un cadáver los principios de una vida laboriosa de una savia fecunda.

La locomotora es sugestiva. Su silbido resonará en muchos pueblos como el anuncio de la vida nueva, como un grito de guerra, de la lucha del presente contra el pasado, de la ilustración contra la ignorancia, de la actividad febril contra el reposo de muerte.

El tren, que cruza poderoso venciendo los obstáculos, inmutable, como el genio moderno que ciñe armadura de hierro y acero, no solamente deja al pasar su huella de cenizas; de esas cenizas, como el Fénix, surgen después ideas, costumbres, gustos, talleres, fábricas, ciudades, máquinas agrícolas, desarrollo industrial y mercantil, que trae la baratura del alimento y del vestido y levanta y sanea el valor de nuestro numerario.

Los pueblos españoles parecen haber oído el grito de resurrección; todos levantan sus brazos pidiendo un ferrocarril secundario. Diríase que su certero instinto adivina en él el término de una vida ignorante y rutinaria.

Nuestros pueblos también sienten el progreso y lo desean. ¿No tenemos todos la obligación de movernos, de excitarnos, de ayudar moralmente sus esfuerzos, para que el proyecto, imaginado hoy, sea un hecho mañana?

Viajero español en Marruecos

Telegrafían de Cádiz á varios periódicos que ha llegado á dicha capital el diputado á Cortes por Algeciras é ilustrado marino Don Ramón Carranza, después de haber realizado un largo viaje por Marruecos.

Desde Tánger se trasladó á Argelia, visitando todos los puertos ensejenados y fondeaderos, internándose en varias comarcas para recoger datos y hacer estudios que habrá de contener la Memoria que tiene el encargo de redactar, respecto de las ventajas que á España puede reportar Marruecos.

El Sr. Carranza hará otra expedición, costeada también por él, llevando en su compañía ingenieros y otro personal técnico.

Ha manifestado que estuvo en el Riff, donde conversó con los moros, los cuales prefieren España á otra Nación, particularmente la kábila de Bocoya, que se muestra partidaria de la protección española.

Cree necesario que introduzcamos nuestro comercio en Marruecos, aprovechando las relaciones quo tenemos con el puerto franco de Melilla, de que se valen los ingleses para exportar telas, azúcares y harinas, mientras apenas se desembarca ningún producto español, por no poder competir con ellos.

Añadió el Sr. Carranza que debemos convertir en puertos comerciales los de Peñón de la Gomera, Alhucemas y otros puntos de la costa más cercanos á Fez y Taza. Proporcionarles dinero á los moros para que construyan caminos, como medio de facilitar la entrada en el país de nuestros productos á esos puertos.

Entonces nuestros productos no irían á América, sino á Marruecos, donde tendrian mayor éxito.

Observa, por fin, el señor Carranza que en Tánger se nota la influencia de Francia, que avanza con rapidez; pues hace obras en que gasta grandes capitales, y tiene allí fondeados casi constantemente tres cruceros

El convenio con Francia

En breve se firmará el convenio entre España y Francia sobre Marruecos.

Constará de 12 cláusulas.

Se atenderá en primer lugar al mantenimiento del *etatu quo* garantizando la influencia que ambos paises ejercerán cerca del Sultán y que tendrá por objeto principal, asegurar el orden y paz interior del Imperio, auxiliando al jefe del Estado con sus buenos consejos, hasta tanto que su autoridad sea reconocida y solo para el caso en que ésta no exista, los paises convenidos se reservan la facultad de ejercer soberanía en el territorio en que su poseción geográfica é histórica les dá derecho.

Se concede á España una zona de influencia, que parte de la costa Norte y comprende varios miles de kilómetros, de Este á Oeste, dejando libre Fez, y cuyos límites se encuentran próximos al rio Muluya, á diez kilómetros de la frontera de Argelia y el rio Sebú, que va de Sud á Este.

Desde la costa marroquí, mirando al interior, no se verán en el horizonte ni brumas que no correspondan á territorio español.

Esta zona se completa con otra también extensa que se concede á España en la parte Oeste del Imperio.

Además, en la parte Sud-Sudoeste, aparte del derecho reconocido á España por el tratado de Wad-Ras y de las posesiones actuales, habrá de ser agregada otra que aumente la influencia de Santa Cruz de Mar Pequeña y garantice definitivamente nuestro derecho á poseer en el Atlántico un puerto.

En Tánger conservará España las instituciones y organismos existentes (servicio de correos, misiones, etc.).

Nuestras posesiones de la costa Norte continuarán en la misma forma que hoy.

El tratado no se hará público sin previo acuerdo de ambos países.

En la Unión Ibero-Americana

La Memoria del Secretario

Bajo la presidencia del señor ministro de Estado celebró sesión la importantísima sociedad *Unión Ibero-Americana.*

En la hermosa Memoria á que dió lectura el secretario general, señor Pando y Valle, se hace relación de la meritísima labor de la Junta directiva, Comisiones permanentes y delegaciones asociadas, y de los planes trazados para lo porvenir, en beneficio todo de la creciente unión é identidad de aspiraciones de los pueblos que hablan el idioma castellano.

Para contribuir al patrio homenaje que España rendirá al libro inmortal de Cervantes, la Comision de Ciencias y Letras de la Unión Ibero-Americana ha ideado celebrar un certámen científico-literario, que contribuya también á mantener la comunicación espiritual entre los pueblos hispano-latinos, á la vez que proporcione elementos educativos en los países hispánicos.

La adjudicación de los premios coincidirá con las fiestas del centenario de la publicación del *Quijote.*

La Comisión permanente estudia la necesidad de tratados comerciales entre España y América, de tratados de protección á la propiedad industrial, de la conveniencia de que los Estados hispánicos revisen sus aranceles y los modifiquen.

Ocúpase también esta Comisión de la conveniencia del establecimiento de Docks ó depósitos comerciales, como medio de fomentar el comercio entre España y las Naciones Ibero-Americanas.

La Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia ha estudiado con detenimiento la formación de un Censo de los españoles residentes en las Repúblicas Ibero-Americanas y el problema de la emigración y la inmigración.

Estos son, á grandes rasgos, los principales puntos que abarca la Memoria del señor Pando y Valle.

Discurso del señor ministro de Estado

El señor Rodríguez San Pedro, en un razonado é interesantísimo discurso, hizo como presidente de la Unión Ibero-Americana, el resúmen de la labor realizada y éxitos conseguidos, indicando los derroteros que en adelante debe seguir la patriótica y nobilísima misión que la está encomendada, la cual, hasta ahora, ha logrado poner en práctica con lisonjeros resultados.

Estas palabras fueron acogidas con grandes muestras de aprobación.

El señor Aguilera

El exministro liberal señor Aguilera, recogiendo la grata impresión producida por las palabras del señor Rodriguez San Pedro, expuso en vehementes frases la satisfacción experimentada por todos los reunidos al ver los altos Poderes asociarse á los ideales de la Unión, para cuya presidencia, Junta directiva y Comisiones solicitó de la concurrencia y al manifestar su deseo de que se celebre una amplia Exposición ibero-americana en los terrenos de la Moncloa, esta proposición se acogió con grandes aplausos, acordándose que la Comisión especial de Exposiciones se ocupe en seguida del asunto.

El Sr. Silvela

El Sr. Silvela, con su vasta cultura y expresiva palabra, haciendo suyas las ideas emitidas por los indicados oradores, expresó en muy elocuentes períodos la necesidad de realizar el programa de la Unión Ibero-Americana, robusteciendo ante todo la cultura general, manteniendo la paz interior en los países que aspiran á la federación, y consolidando, al exteriorizar la política de confraternidad, la suprema idea de sostener cada vez más firmes y progresivas las aspiraciones de la raza á que pertenecemos.

La oración del Sr. Silvela produjo gran entusiasmo.

Los acuerdos

Los acuerdos tomados, como resumen, fueron: que el ministro de Estado se haga intérprete, cerca de S. M. el Rey y de los Gobiernos español y americanos, de los deseos formulados por la Asociación; que se active con preferencia la apertura de la Exposición y Museo permanentes en Madrid; que se acelere el establecimiento del Centro de estudios superiores en la Universidad de Salamanca: el de cultura popular para la enseñanza de la mujer en Madrid, y que se pongan en acción los medios necesarios para llevar á feliz término lo propuesto hasta ahora por dicha Sociedad.

Los señalamientos de cupos de consumos

En la *Gaceta* se ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo, entre otras cosas:

Que hasta que se halle totalmente publicado el Nomenclátor del Censo de población de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos, á no ser aquellos que por circunstancias especiales deben revisarse, dejando, como es lógico, en suspenso, la tramitación de las reclamaciones presentadas hasta el dia y las que en lo sucesivo se presenten.

Que los delegados de Hacienda procedan á señalar la rebaja que corresponde hacer á partir de 1.º de Enero próximo en los cupos de las poblaciones de encabezamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresión del gravámen sobre los trigos y sus harinas, con arreglo al apartado letra *B.* del artículo 23 de la citada ley, publicando la consiguiente relación en los *Boletines Oficiales.*

Que para fijar el importe de las modificaciones en baja y en aumento del precio de los encabezamientos voluntarios, como consecuencia de la repetida supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo de las cervezas, con sujeción al apartado letra *A* del artículo citado, como asimismo la modificación que, por iguales conceptos y con arreglo al apartado letra *C*, corresponda hacer en el precio de los arriendos directamente realizados por la Hacienda, los delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo á las corporaciones ó particulares interesados, elevarán su propuesta á la dirección de Contribuciones, que dictará resolución, contra la que podrán entablarse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes por el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Salmerón y el Socialismo

Barcelona 30.—En el *meeting* celebrado en el entoldado de la Casa del Pueblo, el Sr. Salmerón pronunció un discurso, cuyas esenciales manifestaciones publicamos.

Manifestó que los obreros deben ser republicanos, porque las soluciones á los problemas del proletariado se encuentran en la libertad.

Se ocupó del magisterio, y se declaró partidario de la jornada de ocho horas, que da tiempo al obrero para su mejoramiento físico é intelectual.

Dijo que es partidario del Estado socialista, y negó que para ello ningún partidario reune mejores condiciones que el republicano para los obreros.

Añadió que es un convencido socialista del Estado, y que la República procurará mejorar con previsoras medidas, al obrero.

Manifestó que uno de los remedios para el alivio de los grandes males que sufre la clase obrera es el abaratamiento de la vida, respecto de la cual la misión del Estado es regularla.

Combatió la anarquía, demostrando la imposibilidad de vivir sin Gobierno, aunque estima legal la propaganda de todas las ideas.

Dijo que el principio del trabajo y la unidad reguladora de la economía borrará los males que la sociedad sufre por los egoismos de los monárquicos. Y que la República reconstituira la España económica.

«Es odiosa—añadió—la propiedad inmovilizada, y es necesaria la expropiación forzosa para las propiedades improductivas para sus dueños, en perjuicio de los obreros del campo. Los republicanos harán esa expropiación, tomando por base la riqueza declarada, con lo que se pagarán las ocultaciones.

Considero necesario terminar con los *esquirols*, que tanto daño causan á los obreros asociados. Hay que establecer Jurados mixtos y abolir el impuesto de Consumos, sustituyéndolo por uno gradual para que los ricos tributen en proporción á su fortuna.»

ECOS DE LA GUERRA

Port-Arthur

Queda confirmada oficialmente la noticia de que los rusos han logrado rechezar el terrible asalto que durante dos días han dado los japoneses á Port-Arthur y que su éxito se debe principalmente á la explosión de minas subterráneas que hicieron enormes estragos en las masas que con un valor rayano en locura dieron el asalto.

Confírmase asimismo que los sitiados tuvieron también muchas bajas y perdieron algunas posiciones de menor importancia con la artillería emplazada en las mismas.

Prepárase la escuadra que manda el almirante Wireu para intentar una nueva y desesperada salida del puerto como la que tan fatal fué para los buques rusos el dia 10 de Agosto último. En dicha operación cooperará, como la otra vez, la escuadra de Vladivostock, que ha salido ya del puerto de este nombre.

Dicen de Chifú que el general Stoessel, más decidido que nunca á defender la plaza, prefiere arrasarla y morir con todos sus defensores antes que rendirse á los japoneses y que para ello cuenta aquel heroico caudillo con abundancia de municiones y víveres.

La situación de Port-Arthur, después de rechazado el reciente asalto, sigue siendo tan mala, por no decir peor, que antes del mismo, pues la guarnición habrá disminuido en algunos centenares de soldados y lo mismo habrá sucedido con la existencia de mnniciones.

Dicen por fin con referencia á aquella ciudad, que á pesar del bloqueo ahora bastante, pero no suficientemente estrecho de la escuadra del almirante Togo, que en el puerto de la misma continúan entrando embarcaciones mercantes de varias naciones inciuso Inglaterra y los Estados Unidos, con buenos cargamentos de municiones de boca y de guerra que el gobernador de la plaza paga generosamente y al contado.

La opinión pública vuelve en el Japón á quejarse de que el mariscal Oyama con los enormes elementos de todas clases que se han puesto á su disposición no logre acabar con el puñado de héroes, pero locos de atar, que defienden una ciudad que debiera haber caido hace ya muchos meses en poder de las fuerzas del Mikado.

Llega un periódico japonés á atreverse á proponer que Stoessel tome el mando del ejército sitiador y el mariscal Oyama se encargue de la defensa de Port-Arthur, como el medio de que se logre pronto la rendición de la ciudad, que se ha recibido con justicia el dictado de «Cementerio de los japoneses».

Preparándose para el invierno

Dejémonos de ilusiones y esperanzas todos los que verdaderos amantes de la paz, deseamos con toda el alma que acabe esta espantosa guerra japonesa que empapando de sangre el Extremo Oriente, va á ser la deshonra del actual siglo.

Como prueba de que ni hay por ahora que pensar siquiera en que en el Oriente de Asia reine pronto la paz, copiamos el telegrama que de su corresponsal en San Petersburgo recibe un importante periódico de Berlin y dice:

«El departamento de Administración Militar del ejército ruso que desde el principio del verano último ha estado ocupándose de la confección de uniformes y ropas de abrigo para la campaña de invierno del ejército de la Mandchuria ha despachado ya para aquel destino, al cual llegarán dentro de ocho á quince dias, 478.000 uniformes completos de invierno, formados por capotes forrados interiormente de pieles de carnero con sus corresoondientes gorros de pelo y guantes forrados de gamuza y 160.000 pares de botas de campaña, hechas de fieltro forrado y piel impermeable de becerro.

Siguen los trabajos de confección hasta reunirse un millón de uniformes y equipos de aquella clase.

Calcúlase que la guerra le cuesta actualmente á Rusia diariamente unos dos millones y medio de rublos y que en invierno pasará aquella cantidad de tres millones, lo cual le obligará á recurrir á nuevos empréstitos.

Las escuelas públicas

La *Gaceta* ha publicado un decreto disponiendo que la construcción, reparación y conservación de los edificios destinados á escuelas públicas estará á cargo de los respectivos Ayuntamientos.

Se consigna en esta disposición los departamentos de que deben constar las escuelas de párvulos, las elementales y superiores y las graduadas, así como las condiciones que dichos departamentos deben reunir.

Solamente se autorizará en los edificios escolares la construcción de casa para el maestro y su familia, cuando lo exijan causas justificadas y en tal caso la entrada será independiente de la de los alumnos.

La escuela constituirá un edificio aislado.

Para auxiliar á los Ayuntamientos el Ministerio de Instrucción pública consignará en su presupuesto la cantidad de 500.000 pesetas cada año, computándose el tanto por ciento de la subvención con el promedio de los gastos realizados por los Municipios.

Para obtener cualquier auxilio es indispensable que el Ayuntamiento solicitante no tenga atraso alguno por obligaciones de primera enseñanza.

Guardería forestal

Entre los proyectos de ley que habrán de presentarse á las Cortes en la próxima legislatura, figura uno del ministerio de Agricultura sobre guardería forestal.

Inspírase este proyecto en la necesidad de conservar los montes públicos. Lo presupuesto para el personal á quien tal custodia ha de confiarse es 800.000 pesetas.

El Cuerpo de guardias forestales lo formarán 700 hombres, elegidos de entre licenciados del Ejército que tengan buenas hojas de servicios; de ellos, unos serán de primera clase y otros de segunda, pero todos serán plazas montadas. Cada uno tendrá á su cargo de 1.200 á 1.500 hectáreas, y habrán de vivir irremisiblemente en el monte, donde el Estado les proporcionará casa. Para esta última atención se presuponen 80.000 pesetas.

Los billetes falsificados

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido la siguiente exposición al señor ministro de Hacienda:

«La Cámara Oficial de Comercio de Madrid, celosa defensora de los intereses que representa, y atenta siempre al bien general, acude á V. E. en demanda de remedio á un estado de cosas que pudiera acarrear graves quebrantos.

Las innegables ventajas del billete de Banco como moneda fiduciaria, corren grave peligro de anularse cuando dicho signo representativo no reune las condiciones necesarias para que sea muy difícil, ya que no imposible, su falsificación; y es el caso, excelentísimo señor, que recientemente se han falsificado con tal perfección los billetes de 100 pesetas, emisión de 1.° de Mayo de 1800, que sólo es dable distinguir los falsos á personas muy peritae y previo un minucioso y detenido examen, llegando al extremo de tener que recurrir al libro talonario matriz para poder afirmar la ilegitimidad de éstos, cuyo medio de comprobación es exclusivo del Banco de España en su central, pero no de sus sucursales en provincias y menos de los particulares. Por dicha causa, y ante el temor de perjudicarse, se está adoptando el sistema por muchos comerciantes y particulares de negarse á recibir los referidos billetes, y no se ocultará á V. E. la importancia que tan lógica y justa medida encierra.

El Banco de España, con un mal entendido espíritu de economía, no procede, como fuera su deber rudimentario, á la recogida de los billetes cuya serie ha sido falsificada, y siguen circulando por ahorrarse los gastos de una nueva emisión.

A más de esto, y evidenciando dicho establecimiento su mezquindad, apura hasta los últimos límites la duración de sus billetes, dando lugar con ello á que éstos circulen plagados de trozos de papel para unir sus roturas y con abundante suciedad por el excesivo uso.

Es preciso, pues, y esta Cámara se lo ruega, que V. E. dicte una disposición obligando al Banco de España á recoger en un plazo prudencial las series de billetes que hubieran sido falsificadas, unificando gráficamente el billete como medio de que se conozca por la generalidad, no dando lugar á dudas y confusiones, y disponiendo también que á semejanza de lo que ocurre en el extranjero, abone el Banco todo billete falso que se presente en sus cajas, con cuya medida no serían seguramente tan frecuentes las falsificaciones, pues buen cuidado tendría la entidad emisora de descubrir á los autores y averiguar si el que presentó el billete falso lo poseía de buena fe.

Ya que nuestra situación monetaria es tan deplorable, evite V. E. que se empeore con la medida, que pudiera generalizarse, de no recibir los billetes del Banco en las transacciones, en cuyo caso sólo nos quedaría la moneda de plata, que también por desgracia está falsificada con los duros llamados «sevillanos», que circulan sin que se ponga remedio al mal.

Esta Cámara espera que, dada la importancia que el asunto reviste, V. E. resolverá con la mayor rapidez posible.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de Septiembre de 1904.—El presidente interino, *Sebastián Maltrana*.—El secretario general, *Félix Pereda*.»

Escuela de Bellas Artes é Industrias

El sábado por la tarde tuvo lugar en el espacioso salón de la Academia de Artes é Industrias la repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron en los exámenes de Agosto último.

Una vez empezado el acto el señor Ribas dió lectura á la memoria, terminada la cual, empezó la repartición de premios.

Hizo uso de la palabra el secretario señor O'Neille el que aconsejó á los alumnos aprobados se mantuviesen en su puesto y á sus compañeros se esmeraran para que de este modo fueran más los premiados en el presente curso.

Después de poner de relieve lo conveniente que resulta asistir con puntualidad á clase y aprovechar las lecciones de los profesores, terminó solicitando el apoyo de los poderes públicos.

El Gobernador manifestó en su discurso que no conviene echar en saco roto, ni despreciar los consejos del señor O'Neille.

Promete no olvidarse de la súplica del secretario y prestar su decidido apoyo.

Ferrocarril de Palma-Sóller

En la Casa Consistorial

Cumpliendo lo acordado en la sesión del sábado. se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el martes á las ocho de la noche, bajo la presidencia del Alcalde don Juan Joy y asistencia de los Concejales señores don Pedro Mora, don Juan Deyá, don Ramón Escalas, don Juan Pizá, don Jaime Frontera, don Ramón Casasnovas, don Jaime J. Joy, don Miguel Colom, D. Juan Puig, don Juan Morell y don Jerónimo Estades.

También concurrieron á esta reunión, todos los invitados á ella, hallándose representadas las entidades de la localidad en la forma siguiente: don Sebastián Maimó, Cura-Párroco; don Damián Deyá, Juez Municipal; don Antonio Mayol, Presidente del «Sindicato de Riegos»; don Pedro Coll, Presidente de «La Solidez»; don Pedro Mayol, Presidente del «Banco de Sóller»; don Guillermo Colom, Presidente de la «Marítima Sollerense»; don Jaime Torrens, Presidente de «La Hormiga»; don Antonio Enseñat, Administrador de la Sucursal del «Crédito Balear» y Presidente de la «Defensora Sollerense»; don Andrés Alberti, Vice Presidente de «El Gas»; don Miguel Forteza, Presidente de «La Unión»; don Jaime A. Mayol, Presidente del «Sindicato Agrícola» y don Pedro Alcover, en representación de la sociedad «Círculo Sollerense» y del *Sóller*.

El señor Alcalde, al ser la hora señalada, declaró abierta la sesión, exponiendo que el objeto de la misma era, según se había expresado en la papeleta de convocatoria, tratar sobre la construcción del ferrocarril de Palma á Sóller.

El señor Estades usó luego de la palabra y manifestó que las Cortes habían votado una Ley, el 30 de Julio próximo pasado, que favorecía la construción de los ferrocarriles secundarios, garantizando el Estado, por espacio de 20 años, un interés mínimo anual del 4 por 100 del capital correspondiente á su construcción, sin incluir el material móvil. Que el Ayuntamiento, después de enterado y haber estudiado detenidamente esta ley, considerando factible y de vital interés la construcción del ferrocarril Palma-Sóller, había acordado en principio promover é iniciar su construcción.

Que no habiéndolo el señor Ingeniero Jefe incluido en el grupo de los ferrocarriles secundarios subvencionados, formado para esta provincia y publicado en el B. O. del 6 del actual, el Ayuntamiento tenía acordado acudir al Gobierno de provincia solicitando la inclusión de nuestro ferro-carril en dicho plan, para lo cual, y dar mayor fuerza á la exposición, pensaba recabar la cooperación de todos los Ayuntamientos interesados en la linea.

Que el Ayuntamiento, convencido de la factibilidad de la construcción del ferro-carril, por un bosquejo de presupuesto que había formado, calculando los gastos de construcción y explotación y los productos que rendiría, acordó invitar á esta reunión á los presidentes de todas las entidades de la localidad, representantes de las fuerzas vivas de la misma, para enterarles de los acuerdos del Ayuntamiento y solicitar y recabar su cooperación y ayuda para propagar y coadyuvar á la realización de proyecto tan suspirado por todas las clases sociales; congratulándose de que todas ellas, sin distinción de matices, hubieran acudido al llamamiento del Ayuntamiento, cuya asistencia significaba, á más de un reconocido patriotismo, una prueba del entusiasmo y cariño que el proyecto había despertado.

En nombre de la Corporación dió las más expresivas gracias á los asistentes al acto y expuso las líneas generales del bosquejo de presupuesto formado por el Ayuntamiento, las que fueron del agrado de los asistentes, produciendo gratísima impresión.

Leido dicho documento, el señor Estades suplicó á todos los asistentes formularan sinceramente cuantas observaciones les sugeriera la realización del proyecto; añadiendo que lo que al principio parecía un fantasma (pues siempre fantástica había parecido la realización del proyecto del ferrocarril), á medida que se conocían datos y se acercaban á la realidad, desaparecía el fantasma y lo que parecía imposible resultaba realizable.

Después de animada discusión, en la que tomaron parte varios señores de los asistentes, quedó reconocido por expresa manifestación de unos, y por el tácito asentimiento de los otros, que la realización del proyecto de ferrocarril de Palma á Sóller es factible y de suma consecuencia y vital interés para la población.

Que los datos calculados por el Ayuntamiento, juzgados de primera impresión lejos de ser exagerados, son aceptables, máxime cuando los gastos de construcción y explotación parecen excesivos y muchos de los productos calculados inferiores á los que se obtendrían.

También quedó expresamente determinado, que aunque el bosquejo de presupuesto se hubiera hecho tomando por base la linea de Valldemosa, que esto no implicaba se hubiera de adoptar este proyecto. El proyecto que se adoptará, será el que convenga más á Sóller, después de estudiado por persona competente la línea de Sóller á Santa María, y reunidos los datos necesarios para comparar la utilidad de las dos vías y determinar cual de las dos es más conveniente para Sóller.

A propuesta de uno de los asistentes se dió lectura á la ley de 30 de Julio último que trata de la construcción de ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado.

Y reconociendo que el plazo que queda para solicitar la inclusión de nuestro ferrocarril en el grupo de los subvencionados es muy breve, y que urge activar las gestiones para ello, se nombró una Comisión compuesta de don Ramón Casasnovas, don Jerónimo Estades, don Jaime Torrens y don Pedro Alcover para pasar á recabar el apoyo y ayuda de los pueblos interesados en la construcción de la vía férrea.

Y se levantó la sesión.

* * *

Por buen camino

La Comisión nombrada para que visitara los pueblos de Deyá, Valldemosa, Esporlas y Establiments, al objeto de instar á los Ayuntamientos respectivos para que juntos ó por separados, firmaran una exposición en demanda de que el ferrocarril de Palma á Sóller fuera incluido en el grupo de los ferrocarriles secundarios con subvención del Estado, ha encontrado favorabilísima acogida en todos ellos; y muy especialmente en Esporlas, en donde se asegura que, no por emulación, sino por conveniencia propia todos los propietario cederán gratis el terreno que sea necesario para la nueva vía.

Los dependientes de comercio

En Cas Catalá

Para conmemorar la implantación del descanso dominical se reunieron ayer en fraternal banquete los dependientes de comercio de esta capital, socios de la *Unión Protectora Mercantil*.

El banquete tuvo lugar en el Restaurant de *Cas Catalá*, reinando durante la celebración del mismo mucha animación.

Al final, el presidente de la *Unión* don Pedro Soler, brindó por el descanso dominical y por la unión y solaridad de todos los dependientes.

Idénticos brindis pronunciaron otros comensales.

El banquete que era de ochenta cubiertos estuvo ricamente servido con el primor que lo acostumbra hacer el dueño del Restaurant don Juan Tous.

Asistieron tres redactores de *La Almudaina*, *La Ultima Hora* y LA TARDE, que habían sido invitados al mismo respectivamente.

* * *

Al llegar á Palma los comensales, fué depositado en la Central de Telegrafos el siguiente despacho:

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

Asociación dependientes reunidos fraternal banquete motivo implantación descanso saluda afectuosamente V. E.

Presidente—Soler.

Asuntos municipales

Durante la semana estará encargado del servicio de Fomento y Beneficencia el concejal don Antonio Ramis; del de Gobierno y Policía, don Francisco Quijada; del de Ensanche, don Juan Oliver y del de Obras, don Antonio Frau.

—Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Ensanche.

En su conveniencia, se reunirá en segunda convocatoria el lunes próximo.

—Para hoy, está convocada la Comisión de Gobierno y Policia.

Teatrales

La Protectora

Con el drama de Echegaray *De Mala Raza*, debutó anoche en el teatro de la sociedad «La Protectora» la compañía de aficionados que dirije el actor mallorquin señor Manera.

La interpretación de la obra no puede decirse mala, si se tiene en cuenta lo dificil que es para los principiantes identificarse con ciertos personajes echegarayescos.

Al público le gustó Manera en el papel de Carlos. No dice mal; pero debe acomodar la mímica al recitado.

Vicenta Usera, aunque poco pudo juzgársela en el papel de Adelina, cosechará aplausos: recita bien y no exagera.

El resto de la compañía... debe desterrar el sonsonete con que interroga, con que contesta, con que habla.

El público correspondió á los esfuerzos de la Empresa en traer una compañía regular, asistiendo en gran número al debut: escasas localidades quedaron vacías.

Lo que sí es de desear que haya en las siguientes funciones màs puntualidad que ayer.

Mar y Tierra

Ante un público numeroso se puso en escena en el teatro de esta sociedad el drama en cinco actos *Los perros del monte de San Bernardo*.

Los artistas cosecharon numerosos aplausos.

—Para el próximo domingo se anuncia el grandioso drama original de Alejandro Dumas, *Margarita de Borgoña*.

Crónica marítima

Puerto de Palma

A las siete de la mañana de ayer entró procedente de Barcelona el vapor correo «Cataluña.» Por la noche salió para Ibiza de cuyo puerto regresará el jueves de la presente semana.

—El pailebot «Nuevo Corazón» ha llegado de Torrevieja con cargamento de sal.

—Ayer mañana fondeó frente al Terreno, el trasläntico «Martín Saenz» saliendo por la noche con rumbo en las Antillas y escalas.

Entre la carga que embarcó en esta figuraban una buena partida ajos.

—De Rosas, llegó el bergantín goleta «Sate.»

—Esta mañana à las seis lo ha efectuado el vapor «Balear» procedente de Alicante é Ibiza.

Dicho buque ha sido portador de unas 200 cabezas de ganado lanar.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Cándido mártir y san Gerardo confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Sta. Catalina de Sena.

A las seis y media, tercera parte del rosario, novena con música y sermón y la reserva.

Continúan en Santa Clara.

Al anochecer rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Para mañana

SANTORAL.—San Francisco de Asis confesor y fundador

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en honor de San Francisco de Asis.

Exposición á las seis y media; à las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Maura rec tor del Seminario.

Al anochecer rosario, meditación, trisagio y reserva.

Empiezan en Santa Magdalena, dedicadas á San Francisco de Asis.

Exposición á las seis; á las diez misa mayor con sermón que dirá el Sr. D. Buenaventura Barceló; durante la misa de doce á una oración mental para los devotos del santo.

A las seis y tres cuartos rosario, oración y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á Nuestra Señora de los Dolores.

Crónicas judiciales

Sentencia

El 28 del pasado mes, se publicó por el señor magistrado ponente, la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en la causa instruida en el Juzgado de Manacor sobre disparo de arma de fuego y lesiones y por ella se condena al procesado Andrés Boned Vicens á la pena de tres años, cuatro meses y ocho dias de prisión correccional, accesorias correspondientes, pago de costas y al abono de 42 pesetas á Guillermo Llambias en concepto de indemnización, debiendo sufrir en caso de insolvencia la responsabilidad personal correspondiente.

Las causas de hoy

Se sientan en el banquillo Francisco Ribas y Julián Amorós.

Acusa el abogado Fiscal sustituto señor Fiol; defienden á los procesados los letrados señores Massanet y Riera.

Los procesados

Francisco Rabis

Ha sido precesado otras veces y tiene dos causas pendientes. El 28 de Enero del año último estuvo en el *Coll de se Creu* (Génova) y vió entre una mata dos pedazos de hierro de los que se apoderó, creyendo estaban tirados, y fué á vender para comprar algo, pues el dia del hecho no habia tenido trabajo.

Julián Amorós

Casado, de 37 años de edad, vecino de Palma; ha sido condenado una vez por delito de hurto y otra por robo hace ya años.

Ratifica la declaración de su compañero Ribas. Ignora si la mata donde se encontró encontró el hierro pertenecía al monte comunal de Génova.

A las preguntas de la defensa contesta que detuvieron en el Arrabal de Santa Catalina á su compañero. El huyó, presentándose al momento en la Casa Consistorial.

Al entrar en la población Ribas era el que traía el saco.

Prueba testifical

Antonio Roca

Al objeto de explotar una cantera habíe puesto una vagoneta y rails desde aquella á la carretera.

Al verles sustraídos unos barrotes de hierro, tuvieron que romper la vía.

A preguntas de la defensa niega que después de la primera suspensión se haya presentado en su casa un carabinero ofreciéndole 16 duros para que declarara en favor de Amorós.

La defensa de Amorós pide que conste esta declaración en acta para efectos ulteriores.

Cristóbal Angulo

Guardia municipal. Detuvo á Ribas en Santa Catalina á la puesta del sol, cerca del Jonquet. Al detenerlo reconoció el saco que llevaba el Ribas en cuyo interior iba el hierro.

Bartolomé Amengual

Guardia municipal. Ratifica la declaración de su compañero y añade que vió como se escapaba el Amorós.

Miguel Amengual

Vió á los procesados en la carretera. Sospechó de ellos y dió parte á don Antonio Roca.

La prueba documental la dan por reproducida ambas partes. Estas elevan sus conclusiones provisionales á definitivas.

Informes

El Fiscal en el suyo hace observar que lo mismo en la versión de los procesados que en sus conclusiones se ve el delito.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Gaceta del día

Abono musical

En el sorteo celebrado el dia 30 de Septiembre, en la casa Manasero y C.ª solamente para los señores abonados resultaron favorecidos los siguientes:

1.ª suerte, á doña Aurelia Waring, número 97.

2.ª suerte, á don Francisco Ortigosa, número 22.

3.ª suerte, don Juan Canet, número 102.

4.ª suerte, don Pedro Fernández, número 52.

5.ª suerte, don Vicente Llorens, número 56.

6.ª suerte, don Antonio Moros, número 67.

D. Vicente Polo

Se ha despedido de nosotros para Tarragona don Vicente Polo Bescós, Administrador de Aduanas de dicha ciudad.

Deseámosle feliz viaje y buen acierto en el desempeño de sus funciones.

Robo

En el predio *Son Esquelive* de este término municipal se ha cometido un robo consistente en tres billetes de 50 pesetas del Banco de España.

La guardia municipal practica activas diligencias para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

De elecciones

Leemos en un periódico de Madrid:

«En el ministerio de la Gobernación se está trabajando activamente para ultimar los pormenores necesarios á fin de implantar en el más breve tiempo posible la nueva ley de reforma de la administración local.

Creen algunos que las próximas elecciones de diputados provinciales se aplazarán hasta que queden implantadas dichas reformas.

Otros, en cambio, opinan que estas son cuentas galanas que los ministeriales se hacen.

Bienvenidos

Se halla entre nosotros el joven abogado del Ilustre colegio de Madrid, nuestro paisano don Pedro Mairata Arjona, que viene en unión de su hermana doña Clementina, para pasar algunos días al lado de su familia.

Tabernas y cafetines

El próximo jueves á las cuatro de la tarde se reunirán en la Cámara de Comercio, los taberneros y dueños de establecimientos en que se expenden bebidas al por menor. (copeo)

El objeto de la reunión es la formación de un Sindicato, para defenderse de los grandes perjuicios que les irroga la nueva ley de alcoholes, que rige desde el dia 1.° del actual.

El descanso dominical

El dia de ayer trascurrió sin novedad, ascendiendo á tres el número de denuncias formuladas por la policía y guardia municipal, de individuos que infringieron el Reglamento de la ley del descanso dominical.

El mitín del Secar del Real

Ayer por la mañana se efectuó en el Secar del Real, el mitín de albañiles.

Varios oradores se ocuparon de cuestiones del gremio, terminando el acto en medio del mayor orden.

Asistió como delegado de la autoridad gubernativa el inspector de policía don Emilio Aparici.

Entre ancianas

En la calle de Camaró, riñieron ayer dos ancianas, una de 90 años y otra de 67, resultando esta última con una herida en la cabeza, producida con una botella.

Dicha anciana ha sido puesta á disposición del Juzgado.

Necrológica

Nuestro amigo don Juan Tugores, notario de Andraig, ha pasado por el duro trance de ver perecer á su joven y amante esposa víctima de rápida dolencia.

Acompañamos al señor Tugores y á la familia de la finada en el justo dolor que les embarga en estos momentos.

Romerías

Para el próximo domingo ha sido organizada una peregrinación que las hijas de Maria pertenecientes á la asociación de Santa Eulalia, efectuarán al santuario de Nuestra Señorra del Cocó (término municipal de Lloseta).

El día 15 del actual festividad de Santa Teresa de Jesús, todas las alumnas de los diferentes colegios de esta capital á cargo de congregaciones religiosas se reunirán en punto determinado para subir juntas al Oratorio de Bellver acompañadas de sus profesoras.

Al llegar allí cantarán la Salve y después almorzarán, regresando á Palma al anochecer.

A firmar los pases

Los individuos de primera y segunda Reserva que deben pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre. presentarán para este objeto sus pases en las Oficinas del Regimiento Infantería de Palma sitas en el Cuartel del Carmen, todos los días laborables de nueve á una de la mañana.

Negociado de reemplazos

Se interesa la presentación en este negociado de los soldados que pertenecieron á la Brigada Topográfica del Ejército, Antonio Ferretjans Tomás, Antonio Valls de Padrinas, Juan Alorda Sureda, Mateo Morey Valent y Pedro Mir Masip.

Necrología

A las dos de esta madrugada ha dejado de existir, á la edad de ochenta y dos años, la virtuosa señora doña Francisca Vidal.

Acompañamos al hijo de la finada nuestro amigo don Cayetano Gomila, en su justo dolor y hacemos votos para que Dios, acoja el alma de la finada.

Señalamiento de pagos

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado los siguientes:

Pagos	Pesetas
Presidente de la Junta de Obras del Puerto.	30.875'00
Don Gregorio Morey.	886'24
» José Rover.	74'99
» Jaime L. Ramonell.	457'50
» Alejandro Lladó.	215'00
Jefe Sección Telégrafos.	69'15
Don Juan Oliver.	146'25
» Miguel Mestre.	149'23

Robo de dinero y alhajas

Anteayer fué robada la casa número 84 de la calle de la Cruz de la villa de Llubí, apoderándose los *cacos* de 119 pesetas, 14 botones de oro y cuatro pañuelos de seda.

La benemérita de aquel puesto, practica activas pesquisas para descubrir á los autores del hecho.

Tribunal de oposiciones

Se ha publicado la convocatoria para proveer por oposición cuarenta plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

Forman el tribunal, el director primero don Federico Bazán y Fernández de Vizarra, presidente, y los vocales don Daniel María Galán, inspector general de Aduanas; don Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico Central del Ministerio de Hacienda; don Federico Marín, subdirector segundo de lo Contencioso del Estado; don Pompillo Díaz, traductor de idiomas, y don José Garcés y don Manuel Ucieda, jefes de Negociado de la Dirección de Aduanas, debiendo ejercer el cargo de secretario el último de los citados.

Don Alejandro Rosselló

En el vapor *Miramar*, que sale esta tarde para Barcelona, embarcará nuestro amigo el diputado á Cortes por esta isla, don Alejandro Rosselló, para asistir á las sesiones de la Cámara.

Cónstanos que al señor Rosselló le animan grandes propósitos de intervenir en la discusión de cuantos proyectos entrañen verdadero interés general, pero muy especialmente para esta isla.

Deseamos un felicísimo viaje al señor Rosselló, y al mismo tiempo que el éxito corone sus esfuerzos en pro de los intereses morales y materiales de nuestra querida *roqueta*.

Sospecha de juegos prohibidos

Por el inspector de vigilancia señor Aparici ha sido denunciado al señor Gobernador el dueño de un establecimiento de Sta. Catalina, que al entrar en el mismo dicho funcionario por los ademanes que notó, existen sospechas de que se jugara á los prohibidos.

Por lesiones

La guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) detuvo y puso á disposición del juzgado á una muger vecina de aquella villa que infirió varias lesiones á otra muger.

Hurto forestal

En el sitio denominado *Se Coma d' en Mairata* del monte comunal de Caimari, fué detenido por la guardia civil un sujeto llamado Lorenzo Sastre, que intentaba sustraer 80 kilógramos de leña de pino.

Dicho individuo ha sido denunciado al Alcalde de Selva.

Telegramas

El Rey en las maniobras militares

Madrid 2-23'20

El Rey llegó á Riola de paso para el campamento de las maniobras.

Fué recibido en dicho punto, por todo el vecindario, que le aclamó con gran entusiasmo.

S. M. llegó á Riola acompañado del Príncipe de Asturias, el que también fué objeto de agasajos.

El Monarca se detuvo muy poco tiempo en el indicado punto, marchando luego, en traje de campaña al campamento, donde ya se encuentra.

Al llegar á él le tributaron los honores de rúbrica.

Después el Rey oyó misa, en el campamento.

Luego revistó las tropas, resultando el acto muy brillante.

En pro del descanso dominical

Madrid 2-23'25

En el teatro de los jardines del Retiro se ha celebrado un mitin en favor del descanso dominical.

Lo han organizado los obreros y los dependientes de comercio.

El acto se ha visto concurrido.

Todos los oradores han aplaudido al Gobierno por haber discutido la ley del descanso dominical y han combatido á aquellos que impugnan dicho descanso.

Ha hablado el socialista Pablo Iglesias, quien ha atacado á la prensa por haber tratado de librarse de la ley del descanso en los domingos, después de haberla pedido para los trabajadores, Además, Iglesias ha censurado las corridas de toros y las tabernas, felicitándose de que la indicada ley impida la celebración de los primeros y ordene el cierre de las segundas.

El mitin se ha llevado á efecto en medio del mayor orden.

Salmeron en Zaragoza

Madrid 2-23'30

Anoche el jefe de la Unión republicana, señor Salmerón, llegó á Zaragoza.

Fué recibido por un numeroso público, el que le vitoreó.

Se cantó La Marsellesa.

Ademas, se encendieron bengalas.

Reunión de demócratas

Madrid 2-23'35

En el Congreso se han reunido los demócratas.

La reunión ha sido presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Este dirigió un discurso á los congregados.

En él abogó por la pronta unión de todos los elementos del partido liberal, á fin de que este se ponga en condiciones de ocupar el Poder.

Después habló de los proyectos del Gobierno, diciendo que los liberales combatirán en las Cortes, enérgicamente, el convenio con el Vaticano, el proyecto de administración local y la ley del descanso dominical.

Por último, el señor marqués de la Vega de Armijo trató del nombramiento del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso, manifestando que los demócratas no abstendrán de votar al hacerse este nombramiento.

Apertura de las Cortes

Madrid 2-23'40

Se han verificado las sesiones preparatorias de la apertura de las Cortes.

En el Senado se ha leído el nombramiento de la Mesa, designándose para la presidencia al general Azcárraga.

Este ha pronunciado el reglamentario discurso de gratitud á la corona.

La sesión del Congreso la ha presidido el Sr. Ayuso.

Se leyó la convocatoria.

Y se levantó la sesión.

Romero y los moretistas

Madrid 2-23'45

Los moretistas no seguirán la conducta de los demócratas en el asunto relativo al nombramiento del señor Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Votarán, los moretistas, en contra del Sr. Romero.

El Vesubio en erupción

Madrid 2-23'50

Telegrafían desde Nápoles diciendo que va aumentando de cada momento la erupción del Vesubio.

Las explosiones se suceden con rapidez.

Los montañeses que moran en las inmediaciones del volcan están aterrorizados.

Casi todos ellos han abandonado sus viviendas.

De la guerra.—Combate desmentido.—Escasez de provisiones

Madrid 2-23'55

He estado en la Legación japonesa en esta Corte, para preguntar si se tenían nuevas noticias de la guerra.

En ella se me ha comunicado que habíanse recibido telegramas desmintiendo oficialmente el combate que se dijo se libró en Mukden.

Además se me ha dicho que en el teatro de la Guerra comienza á notarse la escasez de proviciones.

(Recibidos esta mañana)

De Zaragoza.—Mitin republicano

Madrid 3-0'30

En Zaragoza los republicanos celebraron un mitin con motivo de la visita del señor Salmerón á aquella ciudad.

La concurrencia era numerosa.

El señor Salmerón habló, pronunciando un violento discurso.

Este fué larguísimo.

El señor Salmerón estaba al sol, el que le daba de lleno, y, además tenía la cabeza descubierta. Esto, por un lado, y por otro, lo largo del discurso hicieron que el señor Salmerón se sintiese malo, teniendo que retirarse.

En seguida fué trasladado á una fonda donde tomó un vaso de leche.

En la fonda sufrió un colapso en el corazón, el que le duró dos minutos.

El hecho causó gran alarma.

Reunión de mayorías.—Habla Maura.

Madrid 3-0'20

» 0'25

» 0'35

Se ha celebrado la anunciada reunión de mayorías.

Han asistido á ella los señores Silvela, Dato y Villaverde.

El señor Maura ha pronunciado un elocuente discurso, que ha sido muy aplaudido por los asistentes al acto, que eran muchos.

Ante todo ha dicho el señor Maura que acometerá con energía la implantación del programa trazado en el mensaje de la Corona.

Ha manifestado que se discutirá en las Cortes el proyecto de reforma electoral y que con tal motivo serán aplazadas las próximas elecciones.

Ha hablado del asunto relativo á los aranceles, diciendo que es reforma de imperiosa necesidad la referente á la revisión arancelaria.

Ha añadido que se presentarán á las Cortes los proyectos referentes los depósitos, cajas de crédito agrícola y Sindicatos agrícolas.

Por último, ha hablado de la política que desarrolla desde el Poder.

Tratando de este asunto ha rechazado el calificativo de reaccionario que se le han dado, y ha dicho que en las Cortes se defenderá de las acusaciones que contra él se han formulado.

Después del señor Maura han hablado los señores Azcárraga y Romero Robledo.

Sus discursos han sido de gratitud y adhesión.

El estado de Salmerón.—A Madrid.

Madrid 3-0'40

Los últimos telegramas recibidos de Zaragoza participan que el señor Salmerón ha mejorado, aunque todavía no se encuentra bien.

Al sufrir el colapso le asistieron tres médicos, los que le aconsejaron el más absoluto reposo.

El vista del percanse, el señor Salmerón marcha á Madrid.

Silvela vuelve á la político

Madrid 3-0'45

Se asegura que el señor Silvela vuelve á la política.

Este asunto es el tema de las conversaciones en los centros políticos.

La asistencia del señor Silvela á la reunión de mayorías constituye para muchos, un hecho que demuestra que tal noticia es exacta.

Hay espectación.

Regreso.—Enfermo

Madrid 3-0'50

Han regresado el ministro de Hacienda, señor Osma y el señor Moret.

También han regresado muchos diputados y senadores, para asistir á la reunión de las Cortes.

Se encuentra enfermo en París el marqués de Novallas.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	98 50
Salinera Española.—Acciones.	150 00
Bonos Municipales.	43 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones.	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	95 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m.-de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó.	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor.	c. Bauló, 6.	2 t.	8 m
Santanyí.	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos.	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig.	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri.	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

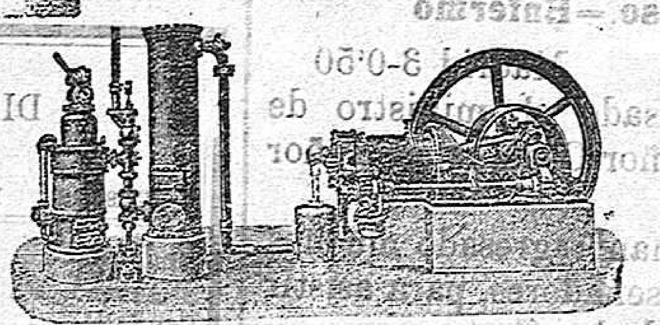
Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero—Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo.
Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.

La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.

Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.



Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Línicas-Magnesiadas

No exigen régimen
Son de efecto seguro-No irritan jamás
MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Sales naturales para Loción y Baño

Obtenida por evaporación instantánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eccemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insistituibles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer

Sales del Pilar

Para preparar
La mejor agua de mesa
La más económica

LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómgo-hígdo-riñones é intestinos
Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Drognerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portcgal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4—Barcelona.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de lacapital.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

MOTORES ELECTRICOS

DE LA CASA

Eledtritas-Actien-Gesellschaft, Worm

V. ALHEMYER & C.ª

FRANKFART-MAIN Alemania

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.

Economía en el coste.—Fácil manejo.—Informes y presupuestos gratis.

Representante exclusivo en Mallorca—JUAN LOPEZ—Carmen 18, 1.°—Palma.

El arte de Relojería

Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, á precios muy ventajosos.

Prontitud y precisión—Gran taller—*On parle francais*, Calle Siete Esquinas, 22—Platería 17—Palma de Mallorca.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO
DE LAS
ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimieutos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Imprenta de F. Guasp, Morey